

## CRITICAS DE FUERA

Tenia que suceder.

Cualquier arquitecto y cualquier propietario está en su derecho, siempre que cumplan con las Ordenanzas municipales, de edificar lo que a su exclusiva conveniencia convenga.

Pero si se trata de un edificio que, por su volumen, desmesurado con todo lo que le rodea, y por su situación destacadísima en la ciudad, y muy principalmente en su única fachada, ha de constituir obligado punto de atención de propios y extraños, parece oportuno que se tome en consideración algo más que las obligadas Ordenanzas vigentes.

En una Sesión de Críticas de Arquitectura, a la que se invitó especialmente a los autores del edificio España, se trató del tema general de los rascacielos. Y allí, sobre este edificio, se dieron estas opiniones, que, publicadas en el número 158, correspondiente al mes de febrero de 1955, aquí se reproducen ahora:

**LUIS GUTIERREZ SOTO.** *Concretándonos al edificio España, a mi juicio no está mal como emplazamiento; realmente está mal como proyecto. El poner otro al lado ya será un disparate, que, por todos los medios, se debiera evitar.*

**RAMON ANIBAL ALVAREZ.** *Creo que lo hecho y lo que se pretende hacer en la plaza de España es un error lamentable.*

**JOSE LUIS PICARDO.** *Parecido ha sido el resultado del que perturba la bella vista de Madrid desde el otro lado del río.*

**MARIANO GARRIGUES.** *Pero también estamos, al parecer, de acuerdo en que no nos gusta y nos duele "ese"—y señalamos con el dedo—primer rascacielos de España.*

**ANTONIO VALLEJO.** *El edificio de la plaza de España, al que ya otros os habéis referido, lo considero ejemplo de lo que urbanística y arquitectónicamente no debe hacerse.*

**MANUEL MUÑOZ MONASTERIO.** *El rascacielos construido en la plaza de España, mal resuelto desde el punto de vista estético.*

**FRANCISCO CARVAJAL.** *De aquí que el edificio España sea, a mi juicio, un error lamentable.*

No extraña, por tanto, este comentario que ha publicado en su último número la revista *L'Architecture d'Aujourd'hui*, acompañando la foto-

grafía del edificio español de otros dos de mala arquitectura francesa.

Pero, realmente, nos duele que un esfuerzo tan grande como se ha llevado a cabo para erigir este edificio, coronado, por otra parte, con éxito económico, se haya visto malogrado en calidad arquitectónica.

El reciente Concurso sobre el nuevo edificio para Ministerio de Industria y Comercio—podemos considerarlo con ecuanimidad porque no nos hemos presentado a él—demuestra las grandes posibilidades que existen en España para realizar obras que merezcan mejores juicios de los profesionales de dentro y de fuera de nuestra patria.

Hasta aquí lo nuestro. Es lamentable que cuando se trate de algo que no está bien, el extranjero esté tan alerta para destacarlo, y, por el contrario, tenga tan deficiente información para otras obras españolas que son buenas aquí y fuera de aquí. Lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el libro que en otra página de este número se comenta.

C. M.



(*L'Architecture d'Aujourd'hui*, número 65, mayo 1956.)

### PARALLELES.

Cet imposant édifice récemment terminé ne s'élève pas au-delà du rideau de fer, mais au-delà des Pyrénées. Il se trouve sur la place d'Espagne à Madrid et abrite, sur 26 étages, hôtel et bureaux.